

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año X.-Nº 3.132 |

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55 |

Domingo, 11 de noviembre de 1923

## Las importantes cuestiones nacionales

### El Directorio se propone consultar a las personalidades que tienen hechos estudios acerca del transcendental problema ferroviario

#### INFORMACIÓN DE MADRID

Un artículo de «El Sol». Al periodista brasileño Carballo; a MADRID, 10.—En el artículo de fondo una comisión de la Asociación de Vecinos hoy publica «El Sol», contestando nos de Madrid, para que se la reconozca a favor de Fernando de los Ríos acerca oficialmente y se creen tribunales especiales en las poblaciones de más de veinte mil almas que intervengan en los pleitos entre caseros e inquilinos;

Todo lo que tenga razón de existir, que se conserve y lo que no tenga, que se respete el régimen de Cabildos.

grazza, lláname como se llame y lleve el título que quiera.

Eso no es ir contra la cultura, sino contra las farsas, y eliminando farsas puede estar seguro Fernando de los Ríos que no se vuelve a la caverna.

Los delegados gubernativos. Existe el propósito de que los delegados gubernativos estén nombrados en su totalidad el día 20 de este mes.

También existe la idea de que esos funcionarios comiencen a actuar en primeros de diciembre próximo en los partidos que a cada uno de ellos se les asigne.

Una Real orden. Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de Gobernación, nombrando al subinspector farmacéutico militar de segunda clase, en situación de disponible, don Gabriel Romero Landa, jefe farmacéutico de la Dirección general de Sa-

El régimen de las tabernas. Por el departamento del Trabajo ha sido desestimada la instancia de la Sociedad patronal del gremio de vinos, aguardientes y licores, de la Sociedad Vinos de mesa, de Madrid, pidiendo que se efectúe la Real orden de 2 de agosto último, sobre el régimen de las tabernas y expendedurías de bebidas alcoholicas.

El discurso de Ossorio. El Debate se ocupa del discurso que ayer tarde pronunció en Guadalajara el señor Ossorio y Gallardo, y dice que la conferencia marca, sin duda, una disposición de ánimo más favorable a la actual situación, que lo manifestado en otras ocasiones.

Economías en el Senado. La Comisión de Gobierno interior del Senado se ha reunido bajo la presidencia del conde de Romanones, y ha acordado introducir importantes economías en el presupuesto de la Alta Cámara.

Hoy tampoco hubo nota. A las cinco de la tarde se celebró Consejo en la Presidencia, terminando a las siete menos diez.

Hoy tampoco se facilitó a la Prensa nota ni referencia alguna.

Una felicitación. En la Presidencia se recibió un telegrama de Barcelona, firmado por el secretario del Congreso, señor Ardecer, Comercial Hispanomarroquín, referente al Directorio por su plan de colo y Revenga. (Sigue la censura.)

Se dice que con él se estimulará la paz moral y material.

El traslado de un maestro. Una comisión de la Casa del Pueblo visitó en la Presidencia al general Prieto, para pedirle que ampliase el plazo de cinco días concedido al maestro de Talavera de la Reina, don Tomás Carbajo, para ir trasladado a las plazas de inspectores de la Policía Urbana de Madrid.

Las visitas de hoy. En la Presidencia el marqués de Estella recibió las siguientes visitas:

Una comisión de Córdoba y Ciudad Real, que pidió se active la construcción del ferrocarril proyectado que acorta la distancia entre Córdoba y Madrid en ciento quince kilómetros.

El Gobierno de Zaragoza.

Se asegura que el general Sanjurjo no volverá a ocupar el Gobierno de Zaragoza.

El cierre de los teatros.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del reglamento de espectáculos, se ha dispuesto que desde el próxi-

mo lunes éstos comiencen a la hora en plomática, a la que asistieron el martes y terminen antes de la una de la quies de Estella, el almirante Magaz y cién.

el alto personal.

Cuando haya funciones de gala, benéficas o estrenos, se permitirá que terminen media hora más tarde.

Se cumplirá el reglamento con toda energía.

Ascensos por méritos.

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido, examinando las propuestas de ascenso por mérito de guerra de un comandante, dos sea el de preferencia para las resoluciones capitaneas, cinco tenientes, un teniente médico y un sargento.

También examinó las propuestas de una comisión de Las Palmas para que

se respete el régimen de Cabildos.

También estuvo en la Presidencia el duque del Infantado, conversando con el oficial mayor.

Una comisión de profesores de Educación física visitó al presidente para tratar de su enseñanza en las Universidades e Institutos; otra comisión de oficiales de la Benemérita retirados, diciendo que los de activo, que pasan al Cuerpo de Seguridad, cobran sueldo y gratificación y ellos desempeñarían esos cargos sólo con la gratificación, lo que constituiría un gran ahorro para la Hacienda; el delegado de España en el Congreso de Edificación de París, don Luis Peña, quien dió cuenta al presidente de su gestión.

También visitó al general Primo de Rivera una comisión de padres de soldados de cuota, a los cuales dijo el presidente que la orden de suspensión de 26 de octubre se había dictado con motivo de la muerte del Jefe; pero que la repatriación seguiría inmediatamente y que con respecto a los del año de 1921, su repatriación y licenciamiento sería posterior y por riguroso turno.

Otra comisión de sacerdotes que se hallan en posesión de la Cruz de Beneficencia, que pidió se le reservara un turno de entrada para las canonjías.

El superior de los Redentoristas de Irún, en solicitud de socorro para arreglar la capilla de aquella comunalidad;

los marqueses de Garvey y Borghetto, solicitando la ampliación de los cuartel de Artillería de Jerez.

Una nota del duque de Tetuán.

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota diciendo que en vista de las insidias que vienen circulando con motivo de la campaña de saneamiento de la Administración municipal de Madrid, tiene que decir, sin que esto signifique que se altera el secreto del sumario, que solo en el distrito de Chamberí se han presentado ciento cincuenta denuncias firmadas y garantizadas y que el procesamiento de los señores Nicolás y Revenga se debe a su intervención en la administración de una Sociedad que viene funcionando en Madrid y cuya Junta directiva sostiene la acusación.

A ver qué pasa.

VALLADOLID, 10.—Procedente de Salamanca, donde está de garnición, ha llegado el teniente coronel de Ingenieros don José Roza, quien practicará la inspección a este Ayuntamiento.

Un recaudador de Contribuciones se suicida.

ALMERIA, 10.—En el Casino, donde se hallaba desde mediódia se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, don Pedro Alvarez Sevilla, recaudador interino de Contribuciones de la zona de Vélez-Rubio.

Acerca del hecho circulan diversas conjeturas.

Ahora se dirige el Juzgado a instruir las diligencias del caso.

Más detalles.

ALMERIA, 10.—Amplio detalles del suicidio del recaudador de Contribuciones de Vélez-Rubio.

El hecho, como ya dije, se desarrolló en el Casino, y la víctima se hallaba en el salón de la planta baja llamado «la sala roja».

El suicida dejó una larga carta. Tenía

ante sí un periódico en el que se inser-

taban despachos de provincias dando

cuenta de suicidios de funcionarios mu-

nicipales, etc.

Alvarez Sevilla era oficial de Hacienda,

y estaba encargado interinamente de la recaudación de Contribuciones.

Desconocen las causas del suicidio.

Una racha.

MALAGA, 10.—El gobernador civil, ge-

neral Cano, continúa su intensa labo-

los individuos que se resisten a la vacuna-

punto y terminen antes de la una de la quies de Estella, el almirante Magaz y cién.

el alto personal.

El régimen ferroviario.

En la Presidencia se ha facilitado una nota, diciendo que habiéndose terminado la información pública para completar la ponencia del Directorio sobre el régimen de ferrocarriles, va a proceder

a consultar a las personalidades de

rra y Marina se ha reunido, examinando

relieve que tienen hechos estudios sobre

do las propuestas de ascenso por mérito

el caso, sin que el orden de consulta

los de guerra de un comandante, dos sea el de preferencia para las resol-

capitanes, cinco tenientes, un teniente

médico y un sargento.

Peticiones de los notarios.

Una representación de la clase nota-

cial visitó al presidente del Directorio,

entregándole un escrito donde se ponen

de relieve las injusticias que sufren en

el ejercicio de su profesión y pidiendo

mejoras.

Así se hace.

SANLUCAR, 10.—En la sesión munici-

pal celebrada hoy habló el periodista

don Hilario Diego, el cual censuró la

labor de la Comisión local inspectora

de las cuentas municipales.

En el Ateneo.

TENERIFE, 10.—A consecuencia de la

visita de inspección que efectuó el dele-

gado militar en el Ayuntamiento de

Realejo Alto, de esta isla, ingresó en la

cárcel de Orotava el ex secretario don

Antonio González de la Rosa, y es pro-

bable que sean encarcelados tamie-

un ex alcalde y un ex concejal del mis-

mo Ayuntamiento.

El gobernador ha nombrado del gober-

nadores militares para inspeccionar todos los

Municipios de la isla de Gomera.

También los canarios.

TENERIFE, 10.—A consecuencia de la

visita de inspección que efectuó el dele-

gado militar en el Ayuntamiento de

Realejo Alto, de esta isla, ingresó en la

cárcel de Orotava el ex secretario don

Antonio González de la Rosa, y es pro-

bable que sean encarcelados tamie-

un ex alcalde y un ex concejal del mis-

mo Ayuntamiento.

La derrota del alcalde y el asunto que

motivó la moción fué objeto de muchos

comentarios.

En el Ateneo.

Las personalidades regionalistas.

Álvarez ocupó la tribuna del Ateneo

biológicos regionales, ceden su

el distinguido letrado, notable paso a la diferenciación social, a la

orador don Santiago Fuentes Pila, realidad y a la necesidad presente de

disertando acerca de las «Personalida-

des regionales», que pueden crearse

en breve, según el estudio que tiene da

en el pasado, por vínculos históri-

co-políticos al estado castellano, pue-

de así romperlos en el presente,

porque así lo exige su progreso y el

derecho a la vida.

Segunda. Cantabria es una real y

actual región, definida por su alma

colectiva que trasciende a la activi-

dad de su régimen social, a sus cos-

tumbres y a su arte, engendrando en

sus hijos la conciencia de su propia

y distinta personalidad.

Tercera. Los Marcos materiales de

la raza y de la naturaleza delimitan

externa y perfectamente a nuestra

región.

Quinta. Mirando a nuestra pre-

sente necesidad y realidad económi-

co-social, industrial, minera, pesqui-

ra, forestal y agropecuaria, en opo-

sición a la agro-triguera de los pa-

eblos castellanos, cumple sea reconoci-

Al pasar.

## En honor de la patata.

Nosotros no lo hemos leído; pero nos dicen que España ha recibido del Gobierno inglés una invitación para que acuda a la «Conferencia internacional de la patata», que se celebrará en Londres el mes de la fecha.

Dice a seguido—nos dicen—que habrá con motivo tal, una Exposición en la que han de exhibirse diversas variedades del apreciado tubérculo, métodos de cultivo, productos derivados, y, por si fuera poco, las más altas autoridades científicas de la materia leerán trabajos sobre la producción de las semillas, procedimientos de cultivo para obtener variaciones, y, en fin, hasta las enfermedades de la planta tendrán que las muestre y dé recetas para su cura.

Lo que no es la comunicación, y a mí ver era muy importante, es si, al mismo tiempo, habrá cocineros que cindieren platos con ella, dando así a la humanidad recetas culinarias tan útiles como sencillas.

Esta Conferencia internacional quizás haga a más de un humorista divagar sobre lo prosaico del tema; pero yo, que si de humorista tengo poco, de chiringüero tengo menos, he de rendir mi admiración a la patata—no siempre he de rendirla al melón—, por la que sienta debilidad suma.

Entre un besugo—conste que no es alusión a un compañero—, un cabrito y un plato de patatas, me quedo con éstas, aunque el médico me diga que, por lo feculentas, pueden darme gordura.

La patata, y conste que no me dedico a venderla, es más sencilla, humilde y democrática que García Prieto.

La patata tuvo momentos de jerarquía y aún de realeza, que el rey Sol y sus nobles no sólo la comieron en sus palacios, sino que la florecita blanca que da, semejante a una mariposa, prendió en sus casacas y guerreras, y por Versalles, dando envíos a la propia flor de lis, cruzó humilladero.

Como bendición de Dios sale de la tierra y es el alimento del pobre y del rico, eso que ahora, y por el precio a que la cotizan, no es visita muy frecuente de los menesterosos.

La patata, y la digresión va sin pretensiones filosóficas, se me antoja incapaz de acarrear malos y osados pensamientos.

Comiendo patatas no se puede ser criminal, como comiendo guindillas o masticando ajos; la patata, de ordinario dulce, presta al carácter bondad y quietud, mientras el limón, por ejemplo, da agriductos «villanuevenses».

Quizá la patata, por su aspecto, parezca una bomba o bombillo peligrosa suficiente para poner temblores en las almas niñas; pero si la arrojáis, veréis al partirse cómo muestra la blancura, la pureza de sus intenciones.

Y no hablamos si está cocida, que entonces blanda es como un buen cora zón.

Hasta cuando la pasamos por el mar

## J. LOPEZ PEREDO

MEDICO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS  
Gómez Oreña, 6, 1.<sup>o</sup>.—Teléfono, 7-08.

## Ricardo Ruiz de Pettip

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6  
Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-82.

## A los Representantes Comisionistas

profesionales, matriculados o no, se les invita a una reunión que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, MANANA, LUNES, a las seis de la tarde.

Dados los asuntos a tratar, se les suplica la más puntual asistencia.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

## Elena Basanta Barón

falleció en esta ciudad el día 13 de noviembre de 1922

R. I. P.

Sus padres don Manuel y doña Josefina; hermanas doña Rosario y doña Carmen; hermanos políticos doña Victoria González y don Saturio Riestra; sobrinos, tíos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades se sirvan encender su alma a Dios y asistir a la misa de aniversario, que tendrá lugar el próximo martes día 13 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Santander, 11 de noviembre de 1923.

ativamente corto, la Representación habrá extinguido su deuda con las entidades bancarias locales.

Una vez terminada la asamblea, los socios tiradores allí presentes acordaron que, en vista de la persistencia del temporal, no acudir a la tirada anunciada para hoy, y que por la cantidad de agua caída en estos días pasados, el polígono de la Albericia estará punto menos que impracticable.

Omitíamos de consignar que en la asamblea se acordó también el facilitar nota oficial de lo tratado en ella y de lo que en lo sucesivo acuerde la Junta directiva, a todos los diarios y manarios de la localidad.

## IMPACTO

### De una conferencia.

### Lo que dice el orador.

El distinguido abogado de Medina del Campo, señor de la Serna, que el viernes último dió en el Círculo Mercantil una conferencia acerca del atraso de la Agricultura en España, nos escribe una atenta carta en la que afirma no ser cierto que el dijese que en España no sabían preparar los productos agrícolas para la exportación y si que afirmara para lo cual pone a nuestra disposición las notas que le auxiliaron en su disertación—que «Levante, Andalucía y Cataluña, producía y exportaba frutas, hortalizas y aceites, mejor que en ninguna parte del mundo. Así, como suena, que en ninguna parte del mundo...»

### Lo que decimos nosotros

Mantenemos integras nuestras palabras escritas en nuestro número de ayer, respecto a los errores cometidos por el distinguido conferenciante señor de la Serna, en su conferencia del Círculo Mercantil.

De ellas, no nos rebate el orador más que lo que dejamos entrecomillado, pero aunque así sea nosotros saltemos muy bien que el señor de la Serna, por el video, sin duda, no afirmó aquello en su notable disertación. Y con nosotros lo saben nuestros camaradas de los demás diarios locales y los señores que asistieron a la conferencia. El señor de la Serna dijo, en cambio, bien claramente que en España no estaban los agricultores preparados para la exportación. Y a esto le salimos nosotros al paso, affirmando que en Andalucía se exporta aceite maravillosamente trabajado y envasado y que en Murcia y Valencia se exporta la naranja en condiciones inmejorables. Nos callamos la exportación del arroz, del garbanzo, de las flores, de la alubia, de la lenteja y de mil productos agrícolas más, y por no aportar más argumentos en contra de la ligera afirmación del señor de la Serna.

Lo que ocurre es que tan inteligente y discreto orador cayó, sin querer, en los lugares comunes en que tan frecuentemente caen los disertantes españoles y ahora se acoge a las notas para imponerlos de falso de verdad, cuando, ciertamente, se le olvidó leerlas o traducirlas en la forma en que hoy lo hace.

Librenos el Señor de pensar por un momento que el distinguido letrado quisiera molestar con sus palabras a las relaciones aliancias. Bastaría conocer su caballería y su talento para no perder ni suponerlo siquiera.

Por eso entendemos que no tiene de qué disculparse, como no sea de su falta de memoria, que le hizo pasar por alto aquello que tiene más interés en dejar sentado como inconscusa afirmación.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha cumplido la mitad de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro.

Se tomó nota de la subvención que ha concedido la Junta Central del Tiro, que asciende a 15.000 pesetas y que está destinada a obras de reparación y conservación del campo de tiro.

Recordar al Excmo. Ayuntamiento por vía de oficio, el pago de las cantidades pendientes con la Representación y que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Entrevisitarse con diversos organismos de la localidad a fin de organizar el Concurso Nacional de 1924.

El señor tesorero enteró a la asamblea de la situación financiera de la Representación, resultando del examen de la misma que en un plazo de

15 días se ha

## Información deportiva

## La Federación suspende los partidos.

## La temporada de cross.

Nuestra Federación Atlética Montañesa ha trazado su programa de verano, dejando, según se desprende de su nota oficial de hace días, para el tiempo oportuno, el señalar las fechas de los campeonatos de Santander y de la Montaña. Es decir, que vamos a entrar nuevamente en el atletismo, que únicamente se practicaba en nuestra provincia, el cross-country.

Es fuerza reconocer que estamos atravesando por un período difícil para nuestro atletismo, que la campaña de prensa clamando por una mayor actividad de nuestros dirigentes atléticos tiende a despertar las energías dormidas, a buscar la animación de nuestros cross y romper la rutinaria costumbre de terminar los trabajos atléticos con el envío de nuestra representación al cross nacional. Todo ello es prueba de buenas deseos, pero no bastan éstos.

Ya en distintas ocasiones, que pueden ser tantas como las veces que hemos tocado este tema, hemos dejado mover, en una palabra, el programa Clus y federativos labreron, atletas y aficionados, practiquen, y nosotras no es suficiente el trabajo improbo que haga una Directiva atlética. Hay que llamar el remedio a nuestros maestros en los propios Clubs.

La Federación Atlética, con los hombres que tiene hoy al frente, con los que tuvo y con los que pudieran venir, no hará gestión propiamente atlética, sino se la ayuda voluntariamente por los Clubs afiliados. Ni el

de nuestros directivos, hasta hacer donde cada uno se considera un Señor y con dejar al tiempo que abre, noca y hace más proyectos de equipos que pesos tiene en la cabeza, no debe haber las dificultades que se le antojan a nuestro amable comunicante. Además, que no se limite el número de boletines por conquistarse,

lo que facilita más ese trabajo seleccionador y de acierto en el resultado.

Es muy posible que se tenga que ir al sorteo, porque la cantidad de boletines recibidos coinciden bastante unos con otros, sobre todo en la alineación.

Estamos dispuestos a llevar un anuncio a Zaragoza, pero queremos también que haga sus méritos para ello.

Veamos quién es.

## El campeonato de España de ciclismo.

Cómo venimos diciendo en números anteriores, hoy se corre en Barcelona el campeonato español de ciclismo. El recorrido es Barcelona-Pigueras (132 kilómetros y medio).

La carrera se disputará sin entrenamientos ni auxilios de ningún género, quedando totalmente prohibido el establecimiento de servicios organizados, ya de corredores entre sí, ya de personas extrañas a la carrera.

La incobrabilidad de este precepto se castigará con la expulsión de la carrera y pérdida de los premios conseguidos.

Los corredores deberán hacer el recorrido sin abandonar la máquina de la mano, aun en aquellas cuestas que suelen a pie.

El Comité de honor está formado por todas las autoridades del recorrido, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El Jurado de la carrera está constituido por:

Juez-árbitro, don Santiago Jaumandreu; juez de salida, don Arcadio Artós; juez de llegada, don César Viamont; cronometrador, don Ernesto Antuñetti; comisarios, don Joaquín Renom, don Miguel Bastard y don Juan Rubí.

Comisión de puntuaje, don José Gómez; jefe de controles, don Francisco Torres; controles volantes, don Antonio Alía y don Vicente Carrón; comisario general, don Julian Zarandona.

## Portugal-España.

La Asociación Nacional Portuguesa de Fútbol, en asamblea celebrada recientemente, acordó la formación del cuadro nacional que ha de representar a Portugal en el partido internacional que se verificará en Sevilla el 16 del próximo diciembre.

Los nombres de titulares y suplentes son los siguientes:

Portero: Francisco Vieira y Cosoto. Back izquierda: José Vieira y Oscar Back derecha: Pinho y Ferreira. Medio izquierda: Portela y Anacleto. Medio centro: Victor Goncalvez y Félix dos Santos.

Medio derecha: Fernando Jesús y Rozano.

Exterior derecha: Torres Pereira y Raúl Jorge.

Interior derecha: Jaime González y Ballino.

Centro delantero: Ramos y Tavares Bastos.

Interior izquierda: Joao Francisco y Joao dos Santos.

Exterior derecha: Alberto Río y Alberto Augusto.

## DESDE GUARNIZO

## Fallecimiento

Ha fallecido ayer, después de penosa enfermedad y habiendo recibido los auxilios espirituales, nuestro buen amigo Samuel Rivas, uno de los fundadores de la Sociedad Cultural Deportiva de Guarnizo.

En la actualidad desempeñaba el cargo de tesorero.

Acompañamos a su familia a sobrevar tan irreparable pérdida y, en particular, a la Sociedad Cultural.

## Chus CANAL

## EXCURSIONISMO

## «Veloz Club».

La Directiva de este grupo entusiasta a dado por terminadas las excursiones por este año, teniendo en cuenta la seguridad del tiempo, en estos meses.

La labor que, calladamente, ha hecho el «Veloz» en favor del desarrollo del deporte del excursionismo, ha sido notable, a pesar del ambiente tan poco propicio hasta ahora que, inexplicablemente existe en Santander.

No obstante esto, el «Veloz» no se desanima y prepara para el año próximo un interesante programa de pintorescas excursiones a través de nuestra hermosa Montaña.

Es propósito del «Veloz» que, para el próximo año, haya dos equipos: uno, pedestre, y otro, ciclista, según que los socios deseen llevar a cabo las excursiones en una u otra forma.

De esta manera, seguramente, se hará más fiel la realización, en forma más numerosa, de las excursiones, móvil principal del grupo «Veloz Club», en su afán de que el mayor número de jóvenes pase el día de campamento, conociendo al mismo tiempo las bellezas

que encierra nuestra provincia en las fiestas.

Para celebrar la feliz terminación de su temporada deportiva, el «Veloz Club» celebrará una comida íntima el domingo, día 18, a la que asistirán cuantos han formado en las marchas de este año, y cuya comida presidirá, en sustitución del presidente del grupo, que está actualmente ausente, el secretario del mismo, señor Alvarez Palazuelos.

Federación Regional Cantabra. Supresión de partidos de Campeonato.

En vista del mal tiempo reinante se suspenden todos los partidos de Campeonato que debieran celebrarse en el día de hoy, ya que, el estado de los campos imposibilitaría su celebración.

La Federación acordará el día en que se han de celebrar estos partidos suspendidos.

## Un obsequio.

Hemos recibido unas preciosas colecciones de postales, impresas en hueco grabado, que nos ha remitido nuestro particular amigo don Miguel Madrazo.

En ellas se muestran unos gráficos explicativos de las jugadas más interesantes del fútbol, y muy singularmente de los «off-sides».

Por el dorso de las postales se explican brevemente las reglas del juego. Son interesantísimas y necesarias para todo buen aficionado.

Agradecemos al popular peluquero su envío y le auguramos una gran demanda.

## POR TELEFONO

BARCELONA, 10.—Se ha cerrado la inscripción para el Campeonato de España de ciclismo.

Es un buen lote.

En el reparto de dorsales, verifica-

do por, se ha hecho en esta forma:

1. Francisco Triseñinas, de Barce-

lona; 2. Sebastián Badosa, de Santa Coloma Gramanet; 3. Pedro Sant, de Maresma; 4. Miguel Massó, de Perpiñán; 5. Francisco Salayet, de Barce-

lona; 6. Rafael Reus, de Vilanova de la Ribera; 7. Vicentino Otero, de Santander; 8. José Luis Miner, de San Sebastián; 9. Demetrio del Val, de San Sebastián; 10. Graciano Egea, de San Sebastián; 11. Telmo García, de Madrid; 12. Jaime Jáner, de Parciana; 13. José María Sans, de Reus; 14. Jaime Canti, de Barcelona; 15. Emilio Ábella, de Barcina; 16. José Murcia, de Barcelona; 17. José Castellón, de Badalona; 18. Teodoro Menayo, de Barcelona; 19. Pedro Gimbernat, de Figueras; 20. Marçelino Llopis, de Barcelona; 21. Just Solanas, de Barcelona; 22. Manuel Alegre, de Barcelona; 23. Marçelino Lorcho, de Galdácano; 24. Benito Ayastiz, de Oñate; 25. Juan Guitart, de Manresa; 26. José Guillot, de Manresa; 27. Juan Bautista Llorens; 28. José Sancristán, de Manresa; 29. Alejandro Mestre, de Perpiñán; 30. José Bilbao, de Barcelona; 31. Miguel Garriga, de Barcelona.

## Un clima deportivo.

MADRID, 10.—Se han reunido los Clubs de primera categoría Unión Gimnástica, Racing y Athletic, acordando que era un atropello de la Federación el haber suspendido el partido de Campeonato Athletic-Racing y que éste se celebre mañana, a cuyo efecto se considerará el día como fecha legal.

El encuentro tendrá lugar en el stadium del Metropolitano.

Mónica Meyer  
MODISTA  
Blanca, núm. 8, 1º

## Por cuestiones de familia.

## Un hombre hiere a su hermano con una navaja

Pasadas las once de la noche de ayer, venían por la calle de Segismundo Moret los hermanos José y Valentín Leiza Callejo, de 49 y 35 años de edad, respectivamente, viudo el primero y casado el segundo, con domicilio el uno en Magallanes, número 28, segundo, y el otro en la cuesta de Gibaja, número 10, quinto.

Los hermanos venían discutiendo acaloradamente sobre asuntos de familia, y al llegar a la calle de Atarrazuas se agrió la discusión, tratando el Valentín de maltratar de obra a su hermano.

Con propósito de que no lo llevara a efecto, trató el José de sujetar al Valentín, pero como éste iba provisto de una navaja, al parecer, dio con ella varios golpes a su hermano, infiriéndole una herida incisa en el dorso de la mano derecha, otra en el maxilar inferior izquierdo, y otra en la región lumbar del mismo lado.

En la Casa de Socorro fue curado el José por el médico de guardia, señor Ortiz Dou.

El agresor fue detenido y registrado, no encontrándosele arma alguna.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción del E.A.

Las heridas sufridas por José Leiza aparecen no revestir gravedad, de no surgir complicaciones.

El herido pasó a su domicilio por su propio pie.

## La situación en Marruecos.

## La ceremonia de la imposición de la laureada al cadáver de Primo de Rivera.

## Un entierro.

MELILLA, 10.—Esta tarde se ha celebrado el traslado al cementerio de los restos del comandante Llamas, muerto ayer en el fuerte de María Cristina.

Al acto asistieron muchos militares.

## El bájá de Arcila se casa.

TETUÁN, 10.—Durante la estancia del general Fernández García en Arcila, con motivo de los festejos en honor del teniente coronel señor García Cantón, el bájá Muley Mustafá, sobrino del Raini, ofreció un té al general y a su familia en el sumptuoso palacio que habita. Al paso le mostró los grandes preparativos que realiza con lujo oriental, para su casamiento con una morena aristocrática de Tetuán.

## Los honores a un héroe.

MADRID, 10.—Por Real orden se ha dispuesto que al cadáver del teniente coronel don Fernando Primo de Rivera, muerto gloriosamente en Monte Arruit, se le tributen los más altos honores que a los que en vida tuvieron la cruz laureada de San Fernando.

Los restos llegarán a Madrid el día 14 del actual y el Rey impondrá sobre el féretro las insignias de la laureada.

Los Caballeros de la Orden de San Fernando tendrán en la ceremonia puesto de preferencia y el Patriarca de las Indias cantará un responsorio.

La comitiva se pondrá en marcha bajo la presidencia del Rey y llegará hasta el cementerio de San Isidro, donde se depositarán los restos en el monumento erigido por el Arma de Caballería, y que es obra del escultor señor Benlliure.

## El parte oficial.

MADRID, 10.—El comunicado oficial de Marruecos, entregado esta noche a la Prensa en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

Zona Oriental.—En los sectores de este territorio no ha ocurrido novedad.

En Tafersit y con ocasión de recoger en la posición un parapeto, el sargento del Tercio Domingo Benítez, fue herido en un pie levemente.

Por el mal tiempo no se realizaron vuelos.

Zona Occidental.—Sin novedad.

## SALA NARBON

HOY, DOMINGO

A las cinco y siete y cuarto.

## WALLACE REID

EN

## UN MUNDO APARTE

(ESTRENO)

EL MIERCOLES

## PERLA BLANCA

EN

## LA VERDADERA FELICIDAD

Después de la inauguración de un monumento.

Regresan los Reyes a la corte.

MADRID, 10.—A las diez y cuatro la mañana llegó a la estación de Atocha el tren real en el que han regresado de Cartagena Sus Majestades los Reyes y el general Primo de Rivera, con las demás personas que les acompañaron.

En los andenes se encontraban todas las personas de la familia real que se hallan en Madrid, los generales que encabezan el Directorio, autoridades, alcalde, director de Orden público, gobernador duque de Tetuán, obispo de S. S. S. generales Weyler, Olaguer Feliu, Cavalleras, Dabán, Berenguer (don Félix), Saro, Suárez Inclán y otros.

También había diversas personas pertenecientes al elemento civil.

Los Soberanos revistieron a la compañía del regimiento de Wad-Ras que acudió a rendirles honores con bandera y música.

En automóviles se trasladaron las angustias personas al relojoso alcázar, donde fueron recibidas por el alto personal latino.

## El último homenaje.

CARTAGENA, 10.—En el Gran Hotel se ha celebrado un banquete en honor de los jefes y oficiales supervivientes.

Luego se trasladaron todos al pie del monumento, con objeto de rendir el último homenaje.

El señor Altamira pronunció un discurso y hermosas señoritas de la localidad depositaron flores.

## ANTONIO ALBERDI

DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Amós de

## Documento intercante.

## Extracto del Reglamento del Gran Somatén español de la sexta región

El Cuerpo de Somatenes tendrá siempre como fin primordial contribuir al mantenimiento del orden y hacer cumplir las leyes que regulan los derechos y deberes de los ciudadanos, tanto en el aspecto colectivo como en el individual. Velar por la consecución de cuantos encierre este amplio concepto, será compromiso de honor y voluntario de cuantos individuos constituyen el Somatén.

Es jefe nato de él el excelentísimo señor capitán general de la región, con amplias y completas atribuciones en todo lo relativo a servicio, disciplina y administración.

El Cuerpo de Somatenes está constituido por un presidente, veintidós vocales, trece auxiliares y el número de cabos y subcabos de partido judicial, distrito y pueblo o barriada que se consideren necesarios. El presidente, de la categoría de general, y los vocales del elemento civil, constituirán la Comisión organizadora. Los auxiliares, de la clase de jefes y oficiales del Ejército activo, son los intermediarios entre el presidente y el Somatén, y los cabos y subcabos, en unión de todos cuantos hayan sido admitidos para formar éste, constituirán lo que puede llamarse fuerza armada. Tanto unos como otros, deben guardar entre sí la mayor armonía y la corrección y caballerosidad más exquisitas, cual corresponde a personas que forman un Cuerpo en el que todo ha de ser honorabilidad, compañerismo y espíritu altruista, cualidades que se demuestran con una conducta intachable, ayudándose y protegiéndose mutuamente y amparando, con el valor y sacrificio necesarios, a cualquiera otra persona que ilegalmente fuera atropellada.

La Comisión organizadora cuida de todo lo relativo a la organización, disciplina y servicios del Cuerpo de Somatenes, bajo la dependencia del capitán general de la región; propone a éste los cabos y subcabos de partido judicial y distrito y nombre a los cabos y subcabos de pueblo o barriada; acuerda las multas por las infracciones del Reglamento y las propone, para su aprobación, al capitán general, las cuales pueden ser de primero, segundo o tercer grado, siendo de 2,50, 10 y 25 pesetas, respectivamente, destinándose el importe de estas multas a recomendar los servicios a la institución o a fines de interés para la misma, comprendiendo en ellos a las familias de los que sucedan o para los que se inutilicen en actos de servicio; puede suspender a los cabos y subcabos cuando crea conveniente que continúen en el desempeño de sus funciones, dando cuenta al capitán general del motivo que haya ocasionado aquella medida, a fin de que la apruebe si la estima justa, y puede también recoger la licencia de uso de armas a los individuos del Somatén, si conceptúan que alguno de ellos se ha hecho indigno de pertenecer a la institución.

Las funciones de los auxiliares son fiscales exclusivamente, y cuando se reúne la Comisión organizadora, asisten a ella con el fin de proporcionar cuantas noticias convenga conocer sobre los asuntos del Somatén de los partidos a su cargo, por lo que sostendrán con los cabos y subcabos continuas relaciones para estrechar los lazos de compañerismo y amistad, más provechosos en este Cuerpo que en otro alguno, dado el carácter voluntario de todos sus actos.

Los cabos son los jefes del Somatén. Los de partido proponen las personas que han de ejercer los mandos de cabo y subcabo de distrito e informarán las propuestas de los de pueblo que los de distrito presenten para la aprobación de la presidencia. Siempre que se levante el Somatén en su partido, el cabo tendrá de ello noticia, y si el servicio se prolongara por más de veinticuatro horas, acudirá al puesto donde ocurría la novedad, encargándose del mando y dirección de la fuerza, dando pronto aviso al vocal de la Comisión más inmediata y al auxiliar, para que el primero dicte las providencias necesarias y el segundo transmita al presidente y a las autoridades el parte, corriendo, como el cabo al lugar del suceso.

Los cabos deben dar a los individuos que estén a sus órdenes el ejemplo de amor a la tranquilidad y de respeto a las autoridades locales, secundando todas las disposiciones que éstas dicten encaminadas a mantener el orden público y evitar toda clase de disturbios promovidos por enemistades particulares, sin tratar nunca de emplear la influencia de su cargo en favor de intereses privados ni de camarillas locales, procurando no confundir los hechos comunes con los asuntos del servicio y tener siempre presente que su mando y jurisdicción sobre los individuos no alcanza más allá del momento de practicar un servicio de los que abraza la institución, y que en todos los demás actos de la vida civil, los individuos del Somatén, por cualquier delito o falta, dependen de las autoridades locales. Fuera de los actos del servicio, los cabos no pueden exigir a los individuos cosa alguna que no tenga por base la convención mutua como simples particularidades, no debiendo olvidar que ellos mismos, respecto a la autoridad, sólo

tienen derecho al respeto que merece quien representa con dignidad un cargo honroso e importante.

Dentro del término municipal, los cabos auxiliarán a las autoridades locales y a cualquier fuerza pública autorizada que reclame su concurso, para la persecución de malhechores y de toda persona que tenga que sujetarse a la acción de la ley; pero no podrán ser empleados en auxiliar a los recaudadores de Contribuciones para desempeñar su cometido ni en conducir ni custodiar presos que les fueren entregados por otras fuerzas, a no ser que el auxilio les fuese pedido para la custodia como servicio especial por la autoridad local.

Los cabos no admitirán ninguna queja de los individuos del Somatén que se refiera a faltas o delitos comunes previstos por las leyes, ni las transmitirán al presidente, puesto que esto compete a la autoridad local. Lo que si deberán es entregar a la autoridad local, para su castigo o corrección, a las personas que, sin la competente licencia, usen armas o caceen, con objeto de que no puedan ser confundidos los que así obren con los individuos del Somatén.

Ninguna autoridad puede recoger la licencia de uso de armas a las personas del Somatén, salvo que no haya sido ordenado y anulada por el capitán general, debiendo, cuando exista providencia de un juez, mediar antes la orden del capitán general; y, en cuanto al arma, les podrá ser recogida por las autoridades competentes cuando, con ellas, hayan cometido alguna infracción legal.

Los cabos proponen al presidente la separación de todo aquel que no sea digno de pertenecer a la institución, a fin de que resuelva en vista de los antecedentes e informes recibidos y tendrán entendido que el Somatén no puede de hacer uso de sus armas sino en caso de agresión formal contra el mismo o resistencia armada.

Los subcabos son los que reemplazan a los cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad, obedeciéndoles y respetándoles como a superiores en los actos del servicio.

Los individuos del Somatén armado están subordinados para los asuntos del servicio de su instituto a los cabos y subcabos del Somatén de sus respectivos partidos, distritos y pueblos o barriadas, y, en ausencia de aquéllos, a la autoridad local, y todos a la Comisión organizadora del Somatén y a su presidente.

Es obligación de los individuos del Somatén:

1º Procurarse a su costa, si se proveye de licencia de uso de armas y anocionado aquella medida, a fin de recibir dicha licencia, de una escopeta carabina o rifle y diez cartuchos con bala.

2º Asistir, llevando su licencia, a la revista anual que pasen los cabos de su distrito o la persona que esté autorizada por la Comisión, como sucede con los auxiliares, y acudir a formar en el punto señalado al aviso de los cabos o al toque de campana.

3º Poner inmediatamente en conocimiento del cabo o subcabo del Somatén o autoridad más inmediata, cualquier noticia que sepa respecto a que se proyecta cometer un crimen o que se compira contra el orden público o que existen en el país malhechores o gentes sospechosas, procediendo, desde luego, a la captura de los presuntos criminales o malhechores.

4º Tener cuidado grandísimo de que no se le extravie la licencia de uso de armas, por los graves perjuicios que la pérdida de ese documento puede ocasionar al crédito de la institución y los particulares si cayese en manos de personas que se propusiera hacer mal uso de ella. Por eso, cuando, por un accidente cualquiera, se le inutilice la licencia, el individuo del Somatén al que le ocurría tal percance, debe procurar recoger los pedazos que le sea posible, que le servirán de comprobante de que no la ha extraviado, y se le expedirá otra, sin recargo alguno.

5º Cuando cambien de residencia están obligados a entregar antes la licencia, la cual no tiene validez desde que verifique su entrega.

Los derechos de los individuos del Somatén son estos:

1º Ser considerados como agentes de la autoridad en todos los actos que, conforme al Reglamento, presten algún servicio de los señalados a la institución.

2º Pueden llevar en todo tiempo, dentro de la provincia, para su seguridad personal, el arma y las municiones, sin que aquél pueda ser objeto de reconocimiento ni registro por los cuerpos de Seguridad, a los que enseñarán la licencia que les autoriza, si ésta fueren requeridas.

3º Los que, por la situación aislada de sus casas, necesiten de más de una hora para la defensa de sus personas y propiedades, no pasando de tres, la solicitarán de la Comisión por conducto de los cabos de distrito, y si la petición abarca mayor número, será preciso que la petición la haga en junta de la Comisión uno de los vocales.

4º Los individuos del Somatén que se distingan, por sus circunstancias extraordinarias, o que presten en cualquier tiempo algún servicio importante

para el bien público o a favor de la institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda concederles, tendrán derecho a obtener las pecuniarias que acuerde la Comisión o las que permita el espíritu de asociación y compañerismo, independientemente de los derechos pasivos que las leyes conceden para asegurar el porvenir de la familia.

Las faltas en el cumplimiento de los deberes, que el Reglamento especifica, se castigan con multas o con la destitución.

Se castigará con 25 pesetas de multa a los que vendieran o regalaran el arma sin sustituirla y al que ceda su licencia de uso de armas a otra persona sin perjuicio de mayor responsabilidad si aquél hiciera mal empleo de ella.

En proporción a las circunstancias de la falta, a los que, sin causa justificada, dejaran de asistir a las revistas, llevando su licencia, o no formase en el punto señalado cuando les avise el cabo o al toque convenido de campana. Con un recargo de dos pesetas la obtención de nueva licencia cuando se hubiere perdido ésta, por la negligencia de guardar ésta con poco cuidado documento tan importante.

Con multa proporcional a la falta, a los que infrinjan la ley de Caza, teniendo en cuenta si la infracción se verifica dentro o fuera del periodo de caza para la imposición de ella, y si son o no reincidentes.

Con la destitución, cuando las faltas o los actos que en su vida realicen ciertos individuos del Somatén justifiquen tomar tal severa medida, pues a la patriótica institución solo pueden pertenecer hombres honrados y que pongan toda su voluntad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Y el Reglamento termina con un artículo adicional en el que se dice que "Del Cuerpo de Somatenes podrán formar parte, además de las personas citadas, todas aquellas que, reunidas las condiciones de bravura y honestidad exigibles, estén dispuestas a contribuir pasivamente con elementos y cuantos medios estén a su alcance, bien materiales o tecnicos, al fin a cuestiones de detalle."

Todo lo demás que no se incluye en este extracto y que se publicará cuando se imprime el Reglamento íntegro, es puramente accidental y afecta a cuestiones de detalle.

NOTA.—Se hace saber que los ciudadanos que deseen inscribirse en el Gran Somatén Español, pueden hacerlo acudiendo a los Ayuntamientos y puestos de la Guardia civil, donde existen formularios para su inscripción.

## Una queja.

## El servicio de tranvías.

Anoche recibimos una carta, en la que varios señores nos rogaban que llamásemos la atención de la Empresa de tranvías respecto de las grandes deficiencias actuales del servicio.

Según nuestros comunicantes, anoche estuvieron de ocho a ocho y media esperando un tranvía en la parada del Puente, y después de media hora de espera, sólo pasó un coche, y éste completamente lleno.

Como es natural, tuvieron que dirigirse a casa andando... y poniéndose como una sopla.

Sería conveniente que la Empresa de tranvías tomase buena nota de esta denuncia, para evitar estas deficiencias en lo sucesivo.

## Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

A partir de esta fecha, las operaciones de créditos, hipotecas y Caja de Ahorros, se harán en la Sucursal del Establecimiento, instalada en la planta baja de la casa número 6 de la calle de Hernán Cortés.

Las operaciones de préstamos de ropas y alhajas y las relacionadas con el régimen obligatorio de Retiro Obrero, continuarán efectuándose en el domicilio central, Tantín, número 1.—La Dirección.

## Ricardo Pelayo Guilarte

## MEDICO

Especialista en enfermedades de niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atarazanas, núm. 18.—Teléfono 8-51

ERICA HOLTMANN

Viuda de Sáinz de Varanda.

ODONTOLOGO

CONSULTA DE DIEZ A UNA

San Francisco, 27, 2.—Teléfono 8-71

CORDERO ARRONTE

## MEDICO

Especialista en enfermedades de niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle de la Paz, 2.—Teléfono, 18-24

VELASCO, NUM. 11.—SANTANDER

Joaquín Santiste

Garganta, nariz y oídos.

Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del

Doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a

5, Wad-Ras, 5.—Teléfono 1-75.

## Sección marítima.

## Se censura una medida previsora del capitán del "Lafayette".

Situación de algunos buques de la Compañía Trasatlántica

El «Reina Victoria Eugenia» salió el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife.

El «Infanta Isabel de Borbón» salió el 6 de Rio Janeiro para Las Palmas.

El «Alfonso XII» en Bilbao.

El «Antonio López» salió el 30 de Cádiz para la Habana.

El «Vasco Núñez de Balboa» en Bilbao.

El «Montevideo» salió el 7 de Nueva York para Cádiz.

El «P. de Sárategui» llegó el 27 a Barcelona, de Cádiz.

El «Alfonso XIII» en Bilbao.

El «Cristóbal Colón» llegó el 6 a Veracruz, de la Habana.

El «Buenos Aires» en Santiago de Cuba.

El «León XIII» salió el de La Guaya para San Juan de Puerto Rico.

El «Manuel Calvo» llegó el 23 a Barcelona, de Cádiz.

El «Manuel Arnús» llegó el 3 a Valparaíso, de Antofagasta.

El «C. López» y «López» salió el 1 de Suez para Colombo.

El «Legazpi» llegó el 6 a Manila, de Hong-Kong.

El «Isla de Panay» llegó el 3 a Cádiz, de Valencia.

El «Alicante» salió el 24 de Santa Cruz de la Palma para Río de Oro.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 3 a Barcelona, de Valencia.

El «Reina María Cristina» salió el 25 de Cádiz para Puerto Rico.

El Montserrat, en Cádiz.

## Los buques santanderinos.

Los buques de la Compañía Santanderina de Navegación, «Peña Rocas», y «Peña Labra», se encuentran, el primero en Santander, y el segundo en Bilbao.

Los barcos de Liano y Compañía se encuentran:

El «Esless», en Glasgow.

El «Juan Antonio», en idem.

El «José», en Newport.

El «Pilar», en Burdeos.

El «Alfredo», en Glasgow.

El «Carolina E. de Pérez», de Angel Pérez, se encuentra en la actualidad en Cardiff, desde donde zarpará para Argel.

El «Alfonso» y el «Emilia S. de Pérez» se encuentran fondeados en mareas.

El temporal.

Continúa el temporal en la costa, aunque no con la fuerza de días anteriores.

Ayer salieron algunos buques de los que estaban de arribada en el puerto.

# BOLSAS Y MERCADOS

DEL BANCO DE SANTANDER  
(INFORMACION)

MADRID

	DIA 9	DIA 10
Interior, serie F.	70 15	70 25
Exterior (partida)....	83 70	83 60
Amortizable 1920 F.	00 00	00 00
Exterior, serie G y H.	70 20	70 50
Exterior (partida)....	83 70	83 60
Amortizable 1920 E.	95 00	00 00
Exterior, serie G.	95 00	00 00
Exterior, serie C.	95 00	00 00
Exterior, serie B.	95 00	00 00
Exterior, serie A.	95 00	00 00
Exterior, serie 1917....	94 75	94 70
Tesoros enero.....	101 50	101 55
Tesoros febrero.....	101 15	101 30
Tesoros octubre.....	00 00	00 00
Cédulas Banco Hipoteca-rio 4 por 100.....	90 75	90 75
Idem Id. 5 por 100.....	99 10	99 05
Idem Id. 6 por 100.....	108 90	108 75
ACCIONES		
Banco de España.....	565 00	567 00
Banco Hispanoamericano.....	000 00	00 00
Banco Español de crédito.....	000 00	152 00
Banco del Río de la Plata.....	206 00	307 00
Banco Central.....	118 00	00 00
Tobacos.....	000 00	238 00
Azucarera (preferentes).-	87 00	87 00
Azucarera (ordinarias).-	34 50	00 00
Norte.....	000 00	30 30
Alicante.....	291 00	00 00
OBLIGACIONES		
Azucarera sin estampillar.....	00 00	00 00
Minas del Riff.....	00 00	00 00
Alicantina primera.....	287 00	287 00
Nortes.....	64 00	63 90
Asturias.....	62 75	00 00
Norte 6 por 100.....	118 60	00 00
Riojano 6 por 100.....	000 00	00 00
Asturiana de minas.....	600 00	103 00
Tanger a Fez.....	00 00	00 00
Hidroeléctrica española (6 por 100).....	00 00	2 47
Cédulas argentinas.....	2 48	00 00
Francos (París).....	43 05	42 80
Libras.....	33 56	33 52
Dóllars.....	0 000	7 630
Marcos.....	9 000	00 00
Liras.....	33 55	33 55
Francos suizos.....	134 50	134 75
Francos belgas.....	37 25	37 20

## SANTANDER

Interior 4 por 100, a 70,35 y 70,25 por 100; pesetas 35.000;
Cédulas 5 por 100, a 99,20 por 100; pesetas 12.500.
Acciones Banco Santander, a 380 por 100; pesetas 4.500.
Nortes, primera, a 64,25 por 100; pesetas 32.000.
Asturias, primera, a 62,95 y 63 por 100; pesetas 60.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100; pesetas 15.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Viesgo 5 por 100, a 86,15 por 100; pesetas 25.000.
Item 6 por 100, 1923, a 98 por 100; pesetas 20.000.
Ganfranc, a 76,50 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 20.000.
Resinera 6 por 100, a 99,50 por

**Información de América.****La revisión de los tratados.**

BUENOS AIRES.—Se ha iniciado la revisión de todos los tratados de comercio entre la Argentina y las naciones extranjeras.

**La nueva penitenciaría.**

BUENOS AIRES.—(Créese probable) que se decide edificar la nueva penitenciaría en la isla de Martín García.

El nuevo edificio será costeado con el producto de la venta de los terrenos donde se levanta la cárcel actual.

**MATRIMONIO**

se ofrece para portería.

Informes: Travesía de San Simón, 14 EMILIA.

**ROYALTY**

**GRAN CAFE-RESTAURANT - HOTEL  
DE JULIAN GUTIERREZ**

Calefacción.—Cuartos de baño.

Ascensor.

Especialidad en bodas, banquetes, etc.

**EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN**

**SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN**

Especialidad en cueros, blancos, la Nava, manzanares y Valdepeñas.

Servicio esmerado en comidas.

RUALESA. — 2.—TELEFONO 1-61

**CLAUDIO GOMEZ Fotógrafo**

Palacio del Chiv. de Regatas.-SANTANDER

Primera clase en amplios salones y postales

**ÉXITO GRANDIOSO**

**El Agua Florida ROGINA** para el cabello, es el preparado más perfecto que se conoce, no produce ni negro, ni amarillo de las aguas progresivas conocidas, devolviendo al cabello su color primitivo a los quince días de su uso se empieza con las manos, pues no mancha ni perjudica. No contiene nitrito de plomo.

Venta: Dr. guerres y Perfumerías. Representante: Madrid (Peluquería)

**Automóviles BERLIET****EL MAYOR ÉXITO DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS**

12 HP. Torpedo cinco asientos .....	Pesetas 9.950
12 HP. Torpedo cinco asientos, lujo .....	— 10.950
12 HP. Conducción interior, lujo .....	— 13.750

Los anteriores precios se entienden puestos en Santander, libres de todo gasto.

AVISO.—Antes de adquirir un automóvil debe de examinar los modelos BERLIET.

**Agencia: GARAGE ARACIL.- Santander**

**SKOGLAND LINE**

Grandes vapores correos noruegos.

**Servicio directo y rápido de pasajeros y carga entre Santander y Buenos Aires.**

En los últimos días de diciembre saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

**KARI SKOGLAND**

Admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires. PRECIO EN TERCERA CLASE Ptas. 432,50. (en estos precios están incluidos todos los impuestos.)

NOTA.—Los niños de dos a diez años pagarán medio pasaje, los menores de dos años, gratis.

En estos vapores los pasajeros disfrutarán de comida a la espalda llevando cocineros y camareros españoles para el servicio. También llevan médico español cuya asistencia es gratuita.

AVISO IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años, necesitan la partida de nacimiento del Registro civil.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes, con cuatro días de anticipación a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander.

**Francisco García.- Wad-Ras, 3 principal.- Apartado 38**

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS **FRANGARCIA.- Santander**

**ANISOSA**

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de soda purísimo.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

**Solución Benedicto**

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO/DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas</

## PARA INVIERNO

Gran surtido en zapatos modelos fantasía para señora. Zapatillas de todas clases.

Botas en becerro americano:  
engrasado y negro

TIPOS ESPECIALES

Sucursal número 5. Calzados



Calzado con suela goma cosida

ROMPE ROCA

EL MEJOR CALZADO!!

Amós de Escalante, n.º 8.

## COÑAC COMENDADOR

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido  
Gran Premio de Honor, Gran Copa de Honor y Medalla de Oro  
en la Exposición de Roma, única a que ha concursado.

Baldomero Landa (Sucesor) Udalla.—SANTANDER



Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para  
HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO  
PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 24 de noviembre, el vapor **Holsatia**

El 26 de diciembre, el vapor **TOLEDO**.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.  
Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por  
el trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, ca-  
mareros y cocineros españoles.

Más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C. - Santander



MATERIAL FERROVIARIO para vía estrecha y ancha normal. CARRILES de acero y TRAVIESAS metálicas de todas clases. VIAS fijas y portátiles, CAMBIOS de vía, PLACAS GIRATORIAS y accesorios de vía, VAGONETAS volquetes, RODAMENES, etc. etc.

Gran existencia en HIERROS comerciales: redondos, cuadrados, planos, angulares y simples T.—CHAPAS N° 10.

No podrá material ferroviario o hierros comerciales sin antes consultar a MULLERCO, Bilbao

## Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles - tránsitos de vapor, Marina de Guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declara similar al Cardif por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapores.—Menudos para Iragnas.—Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: Agencia de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Raúl Toral. Para otros mes y precios a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

mes y precios a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

## Aviso al público

Muebles nuevos.—Casas MARTINEZ. Muebles, nacar, para evitar lindas, cajas de precios.—una sola hora.

## MES DE BILLAR

Se vende una en buen estado y precio modico. Para informes, presidente Círculo de Recreo de Comillas.

## ALQUILLO

por año o temporada de invierno, un piso amueblado con solto el día. Razón; Velasco, 11, 3.º derecha.

Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales.

Droguería y Perfumería  
Alameda Primera, 14.—Tel. 5-67



Se vende en estaches de 1.000, 500 y 250 gramos y paquetes de 500, 250 y 100 gramos, precintados. — Cantidad mínima cinco kilogramos.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA  
IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELA, CAFEÍNA, ETC.

## Se traspasa

tienda de bebidas y café, por no poderla atender su dueño. Poco dinero. Informes: Administración.

## CABITA

que consta de entresuelo, dos pisos, buelta, altillo y galínico, bien situada y soleada, se vende en mano. Rubio, 2, 3.º Informar.



## Holland America Line

## GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros: cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

## PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor V. ENDAM, saldrá el 15 de noviembre. (Viaje extraordinario)

" SPAARNDAM,	"	el 5 de diciembre.
" MAASDAM,	"	el 26 de diciembre.
" EDAM,	"	el 16 de enero de 1924.
" LEERDAM,	"	el 6 de febrero.
" SPAARNDAM,	"	el 25 de febrero.
" MAASDAM,	"	el 19 de marzo.
" EDAM,	"	el 9 de abril.

DESTINO	1.º clase	2.º económica	3.º clase
Habana....	Pts. 1.225,00	Pts. 850,00	Pts. 589,50
Veracruz....	1.250,00	925,00	582,75
Tampico....	1.475,00	970,00	589,75
Nueva Orleans	1.600,00	1.050,00	692,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dollars más.

También expone esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADEROS, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, principal.—Apartado de Correos número 38.—Telegramas y teléfonos: FRANGARCIA.—SANTANDER.

## COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices.

## Se viene del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLOMBIA y puertos de PERÚ y CHILE.

El dia 25 de noviembre, el magnífico vapor correo

## ORCOMA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje para HABANA

1.º clase 1.594,50 pesetas, incluido impuestos

2.º — 865,50 —

3.º — 530,50 —

Las siguientes salidas las efectuarán:

El dia 23 de diciembre, el vapor ORITA

El dia 27 de enero, el vapor OROYA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billete de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para más datos de informes, dirigirse a sus agencias en Santander y a Cantarrechos — Paseo de Per, 4, tel. 14

## Linea de Pinillos

Vapores correos españoles

## VIAJE RÁPIDO Y DE LUJO A LA HABANA

El dia CATORCE de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

## Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para HABANA.

Precio del viaje en tercera clase, 500 pesetas.

Para informes, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º SANTANDER. Teléfono 862.—Telegramas y telefonemas: 9 TREVIGAR

## Se alquila

una planta baja para taller, almacén o cualquier otra industria. Razón: Tautín, 11, derecha

## Se liquidan

todas las existencias de la tienda «La Ninfa Elegante», a precios muy baratos.

## LA PIÑA TALLADA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espesos de las formas y medidas que se desea. — Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.

DESPACIO: Amós de Escalante, 4.—Teléfono 8-98

FÁBRICA: Cervantes, 22

## Sarna

ANTISARNICO MARTI, el único que la cura sin baño.

Venta: señores Pérez del Molí, no y Diaz F. y Calvo, Blanca,

15. Sus imitaciones resultan causas peligrosas y apetstan a letrina.

Exijase siempre ANTISARNICO MARTI.

Stores, Visillos, Cortinas, Gafas, Colchas, Gabinetes y

toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida.

Especialidad en bordados para la confección.

Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación.

## FÁBRICA DE DORRADOS RUAMAYOR, 41, BAJO

Stores, Visillos, Cortinas, Gafas, Colchas, Gabinets y

toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida.

Especialidad en bordados para la confección.

Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación.

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Comercio.

## Organización y publicidad.

Algo de Banca y un poco de otras cosas.

En un capítulo de su libro, no sé si aún inédito, titulado «Modernas Organizaciones Bancarias», detalla Francisco Moragas, de una manera admirable, los defectos que encierran en sus oficinas una buena parte de nuestros principales Bancos. Durante, y tal vez algo exagerados, son, a mi juicio, los conceptos que lanza a los cuatro vientos contra los empleados de citados establecimientos. Muchos hay, es verdad, que son unas verdaderas calamidades, pero otros, los que poseen vastos, aunque no escogidos conocimientos, suplen con creces la insuficiencia de los primeros.

Sin embargo, preciso es decir que pinta magistralmente, con mano maestra, la desorganización de las entidades de crédito. Hacemos ver, por considerarlo de capital importancia, la forma en que hasta nuestros días, llevase la admisión del personal; empieza por exponer el sistema llamado de libre elección; y, dedica a él, estas safras y bien razonadas palabras: «El jefe de la Casa o propietario de ella, y en las colectividades o sociedades el apoderado, el director o el administrador, elige libremente a los empleados, previo un examen de conocimientos, dado caso que lo efectúe. Generalmente, en las últimas, o sea en las Sociedades, el mejor examen es una buena recomendación (lo mismo dije yo en mi anterior artículo), y lógico es suponer que, preponderando éstas, es más fácil la entrada como empleado de una persona inservible o que malamente sepa poner su nombre que la de un infeliz que haya gastado su escaso dinero, su tiempo y su inteligencia, en estudiar con aprovechamiento cuestiones bancarias, económicas o financieras.»

Citamos a renglón seguido otro sistema que, como el anterior, tiene sus mismas desventajas e inconvenientes: El de oposiciones. Ideal para todos sería, si en él, más que a la carta de Fulano o de Mengano, se hiciera justicia al verdadero mérito y se premiara solamente al que en el previo examen demostrara su valía. Pero, para ello, es preciso que el tribunal dictaminador, obrara libremente, sin imposiciones de nadie. Y esto, en España, es difícil, difficilísimo, mas no imposible.

Explíquenos, por último, el conocido con el nombre de Concurso. «Si, como el de oposiciones—dice—fuese llevado a la práctica con esa rectitud que debiera guiar todos los actos de la vida, este sistema sería, sin duda, el predilecto. Hay una infinitad de personas que no les es posible, por su temperamento, acreditar su valía en examen público, y sufren en éste un desfavorable concepto, no obstante estar acreditadas como inteligentes, estudiadas y probadas.»

Habla también de las facilidades que nuestros establecimientos bancarios prestan a los clientes extranjeros y a este respecto, escribe: «Son pocos los oficinistas que conocen a fondo las prácticas bancarias y pueden expresarse en idiomas extraños al suyo.»

Recuerda al final de su trabajo, como ejemplo de desorganización y rutinismo, los procedimientos de compra que aún están en uso.

Nombra el copiador de cartas, ya demasiado anticuado, y pide al lector que vea ese libro, donde ha quedado copiada la correspondencia, hecho un completo borrón, del cual ha de salir el asiento que repercuta no sólo en los libros oficiales de contabilidad, sino en las cuentas y comprobantes de los clientes.

Aun pescando de entrometido, quiere yo también referir al lector algo que en los renglones anteriores no se dice, tal vez por que el autor de los mismos no tuvo ocasión de observarlo. Perdóname el amigo «Pepe Montaña», si de golpe y porrazo, introduce en sus tareas. No tardará en convencerse de que si lo hace, es impulsado por el amor que profeso a la profesión que pertenezo.

En España, en la actualidad, se está desarrollando una fiebre futbolística igual a la fábrica que se desarrolló anteriormente. No pretendo defender a una, para atacar a otra.

No es esa mi tarea. Gracioso sería el contemplar cómo una sección comienza, por obra y gracia de su autor, se convierte en unos comentarios deportivos. Básame solo con llamar la atención sobre lo que está ocurriendo y puede ocurrir, en perjuicio de los oficinistas. Directores de fútbol hay que, quizás por el exceso desmesurado que sienten hacia su Club, emplean toda su influencia en buscar colección a individuos que, que dudas que no es posible analizar aquí, sólo sirven para practicar semejante deporte. Y como en muchas ocasiones la influencia de ciertos señores es grande, logran ver satisfechos sus deseos, consiguiendo

también beneficiados las Empresas y patrones, pues es casi seguro que su personal desarrollaría sus conocimientos en cuantos trabajos realizará.

\*\*\*

La inmovilidad de los empleados de Banca es un defecto grandísimo, que Francisco Moragas tampoco vió en busca de ella.

Mal thamos a marchar todos, si el número de estos individuos aumentaba cosa, harto fácil—y para no descubrir su profesionalismo, colocarlos como por arte de magia en Bancos, oficinas y talleres. Bien esta que se protege al fútbolismo, pero al escribir las líneas que al principio de este artículo copio.

Cuando por enfermedad, un empleado dejaba de acudir a la oficina,

o tiene, por cualquier razón, que faltar algún día a ella, entonces es cuando se nota de una manera clara los perjuicios de esa equivocada táctica.

Bien que los jefes de negociado permanezcan inmóviles. Directores de su departamento respectivo; es justo que se les varíe solamente cuando de ascender se trata; pero de esto a que todo, oficial de negociado se le considere a permanecer en el mismo sitio

durante años y años, alejado de otros servicios, ajenos a mayor parte de

las veces a lo que ocurre a su alrededor, con gran daño para ellos y para el Banco, me parece una tercera, por no decir un disparate.

Es verdad que los directores dedicados a encuzar los grandes negocios y la alta finanza—carecen de tiempo suficiente para observar a sus empleados, además que no es posible que en su cabeza lleven el nombre de los treinta o cuarenta oficiales, que por estar ya al corriente de su negocio, deben ser cambiados a otro.

La cosa, en sí, no tiene ninguna importancia, con dar las órdenes oportunas para que el que esté en cuenta corriente pase a cupones, y éste, a su vez, a cuentas corrientes, hasta.

Sólo hace falta que haya alguien encargado de dicha labor. Sólo es necesario que se conozca el tiempo que cada empleado necesita—no todos iguales—para componerse bien de su trabajo.

Quedémonos, pluma en ristre, hasta la próxima semana, en que explicaré al lector el funcionamiento de dicho negocio, haciendo resaltar las ventajas que de él podrían obtener y los servicios utilísimos que podría prestar.

Luis GOIGURIA SALAS

Quiere hacer una prueba anuncíate en EL PUEBLO CÁNTABRO

El aniversario del armisticio.

Se festejará por las embajadas de Inglaterra y Francia

MADRID, 10.—Mañana, y con motivo del aniversario del armisticio de la gran guerra, se celebrará un banquete en la Embajada de Francia.

El embajador inglés también ha organizado otro banquete en el hotel Ritz.

Se celebrarán oficios en sufragio de los muertos en la campaña y un homenaje de dos minutos de silencio.

En la capilla del cementerio de los Ingleses, de Carabanchel, serán depositadas flores, y también se ha dispuesto otro homenaje de silencio que, como el anterior, durará dos minutos.

En las sesiones de cine hay aún algunos graciosos que se entretejen en voces de mal gusto que molestan al público. Volvemos a repetir que los guardias municipales, que están viendo el cine desde la galería, debieran evitar estos abusos.

Cuando estaba encargado de este servicio el empleado don Serafín Ba-

## «El Pueblo Cántabro» en Torrelavega.

A qué es debido esto?

Y a propósito de esta afirmación, esta semana no ha habido sesión vamos a contestar al suelo de Las

municipal, pero en cambio se reunió Noticias, del lunes último, en que

la Junta local de primera enseñanza, comentaba que su correspondiente en

la requerimiento de la señora inspectora, Torrelavega no había dicho que le

pareciese mal que un enterador acu-

tuase como guardador del orden pí-

blico en un teatro, manifestándole

que en el número del 22 de octubre, y

en un escrito titulado «El sepulturero

autoridad», en que después de comen-

tar jocosamente que dicho funcionario actuaba «con gran terror de las

gentes» y dejar muy mal parados los

idiomas extranjeros, porque están

mal escritas las palabras inglesas,

francesas y latinas que emplea para

más amenidad, termina diciendo: «Es-

ta es la historia triste del sepultu-

ro de Villamojada, que un día, ayer,

cercano, fué delegado del

de, y, por ende, ejerció autoridad.

A esto se refiere nuestro comendario, que, por lo visto, ha molestado,

cuando no había la menor intención

en ello.

SUSTITUTO

Torrelavega, 10-11-923.

Del Gobierno civil.

## Los intereses de la Beneficencia.

Detectives.

El jueves fueron detenidas en ésta tres raterillas, por el jefe de la Guardia municipal, don José Sedeno, pres

tando un buen servicio y evitando que

siguieran cometiendo fechorías.

Ruedo, atendido.

Celebramos mucho que el alcalde, señor Ponda, haya atendido nuestro ruedo y que los automóviles hagan el servicio del teatro por la calle de Asturias, dejando libre la calle de Argumosa para la salida del público.

Con trajes nuevos.

Los barrenderos lucen ya su nueva vestimenta, para la cual había una comisión en el presupuesto ordinario.

También los bomberos tendrán pronto nuevos uniformes, gráficas a las eses- cias y pico de pesetas que se

recaudaron en la función benéfica, celebrada cuando don Álvarez Sañudo era inspector de dicho Cuerpo.

Cuentas.

El ex depositario municipal, don Hermilio Alcalde del Río, hizo publicar una liquidación de los fondos municipales, apareciendo en la misma un sobrante de cuatrocientas sesenta y pico de pesetas, y ahora, por una

clarificación de la Prensa local, se des- prende que estas pesetas no eran so- brante de la liquidación hecha por el depositario, sino un remanente que existía para el pago a la Hacienda del 1,20 por 100 de descuentos. Ahora

están las cosas claras, y, por lo visto, no sobró nada.

¡Qué gracioso!

En las sesiones de cine hay aún algunos graciosos que se entretejen en voces de mal gusto que molestan al público. Volvemos a repetir que los guardias municipales, que están viendo el cine desde la galería, debieran evitar estos abusos.

Cuando estaba encargado de este servicio el empleado don Serafín Ba-

como el anterior, duraría dos minutos, rreda, no ocurría esto.

\*\*\*

El ayudante del general no dijo a los periodistas que el dignísimo gobernador militar de la plaza se preocupa grande- mente de cuestiones que afectan al or- den interno de la «casona» de la Ri- bera.

Pero saben a ciencia cierta los repor- teros que entre las plausibles determi- naciones del representante del Gobierno en nuestra capital, figuran algunas que han de ser alabadas, sin género de du- da.

Por ejemplo, nos consta a nosotros que a una persona empleada en se- cretaría y que venía disfrutando de un sueldo misero afecto al presupuesto de un material, le han sido aumentadas las pesetas que cobra en un 50 por 100, pero condicionado de que tales pesetas sean abonadas en lo sucesivo de los gastos de representación del general.

La medida, como se ve, es plausible y simpática en extremo.

Saben, igualmente, los reporteros que el señor Castell llamó ayer a su despacho al jefe de la Policía, ordenándole que en lo sucesivo se entreguen a la Prensa notas individuales, consignando los servicios prestados por la Policía gubernativa, en vez de facilitar una sola nota, fijada a máquina, precisa- mente, y que, teniendo en cuenta la existencia del papel de calco, nada cus- ta su reproducción, como antes se ha- cía, y que los periodistas no acierten a comprender la causa de haberles sido retirada esta facilidad de trabajo en el desempeño de las tareas de su profe-

cción.

Y harán la mejor defensa de sus in- tereses anunciando en el periódico que vean en más manos, circulando con mayor extensión.

## COLECCION FUTBOLISTICA



El equipo del Barreda F. C., de la serie B.